



RESOLUCIÓN No. SC.DIC.A.2013. 139

Dra. Mónica Martínez Durán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este despacho, tres testimonios de la escritura pública que contiene el cambio de objeto social y la reforma del estatuto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, el 24 de enero de 2013;

QUE, la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante memorando No. SC.UJ.ICA.2013.048 de 11 de marzo de 2013, ha emitido informe favorable para la aprobación del trámite; y,

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.050 de 25 de febrero de 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de objeto social y la reforma del estatuto de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Octavo y Primero del cantón Ambato, tomen nota al margen de las matrices de las escrituras públicas que se aprueba y de la de constitución respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Ambato: a) Inscriba la escritura pública que se aprueba y esta Resolución; b) Tome nota de tal inscripción al margen de la escritura de constitución; y, c) Siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Ambato, en el cantón Ambato, a **13 MAR. 2013**


Dra. Mónica Martínez Durán

INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO SUBROGANTE

Registro Mercantil de Ambato

12

TRÁMITE NÚMERO: 1949

stro de Datos Públicos

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE AMBATO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1668
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	91
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801593169	CASTRO MOLINA LUCILA AMELIA	Ambato	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	24/01/2013
NOTARÍA/JUZGADO:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	AMBATO
N°. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	RESOLUCIÓN: SC.DIC.A.2013.139
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	MONICA MARTINEZ DURAN
AUTORIDAD COMPETENTE:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN VOLQUETAS ALIANZASUR CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Página 1 de 2

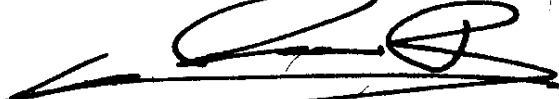
Nº 0011302

IMP. IOM. 02

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013



FAUSTO HERMAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

